



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la creación de la Cátedra Libre "Derecho Deportivo" en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata, cuya presentación oficial se realizará el próximo 6 de Diciembre.-

Dr. JUAN DE JESUS
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Por medio del presente proyecto se solicita a esta Honorable Cámara que declare de Interés Legislativo La Cátedra Libre "Derecho Deportivo" que se dictará en el ámbito de de la Universidad Nacional de La Plata.

El fenómeno deportivo presenta en la actualidad, un creciente nivel de complejidad que determina la necesidad de que las Instituciones Educativas posean un nivel de conocimientos necesariamente multidisciplinario y que se otorguen herramientas mínimas para la correcta y eficaz administración de las distintas áreas de derecho, administración, finanzas, marketing, comunicación y organización de eventos y seguridad siempre vinculado al mundo del deporte.

La Universidad Nacional de La Plata es pionera en el país con respecto a las temáticas que se estudian en su seno y estamos convencidos de que la creación de este espacio traerá muchos beneficios a toda la sociedad.

Si tenemos en cuenta:

Que la práctica deportiva tiene una enorme implicancia social, cultural y económica tanto en nuestro país como en el mundo entero.

Que convoca a todas las clases sociales, sin distinción de raza, credo, religión o posición económica.

Que sin duda alguna es un canal inclusivo válido y útil para la prevención de las adicciones, fundamentalmente porque es una vía apta para aglutinar jóvenes de todas las clases sociales.

Que será necesario un abordaje de la problemática en virtud de temáticas transdisciplinarias internas a las instituciones deportivas tales como: medicina del deporte, negocios empresariales, aspectos societarios, infraestructuras, nuevas tecnologías; y otras exógenas relacionadas con la integración de la práctica del deporte con la sociedad, el desarrollo de la comunidad y la vida saludable.

Que la Cátedra se constituye con un equipo de profesionales, docentes e investigadores universitarios de distintas disciplinas que tienen asimismo, importantes antecedentes en conducción de instituciones académicas y deportivas.

Que es la intención de este espacio el formar especialistas investigadores que posean conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para desarrollar actividades en los diferentes niveles, modalidades y ámbitos del deporte.

Que ideamos este espacio interdisciplinario de reflexión, investigación y crítica sobre las distintas implicaciones, vínculos e impactos económicos, jurídicos, éticos, políticos, filosóficos, culturales, mediáticos del deporte y la necesidad de mejorar el nivel de formación de los directivos de instituciones deportivas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Es fundamental que se analicen en el ámbito de esta Cátedra campos básicos como marketing, patrocinio, gestión de derechos de televisión, derechos de formación deportiva, medicina del deporte etc y ofrecer las herramientas básicas de la gestión deportiva con especial énfasis en sus aspectos éticos.

Dentro de nuestro equipo de trabajo contamos con excelentes profesionales de varias disciplinas: contadores, médicos, abogados, ingenieros, sociólogos, profesores de educación física, etc que enriquecerán con sus conocimientos nuestro proyecto.

Entre los diversos objetivos que nos proponemos, el punto de partida es capacitar tanto a estudiantes, docentes, no-docentes y a los distintos espacios en los que se practica el deporte en general, a través de seminarios, jornadas, talleres, conferencias, etc.

Abordando temas específicos que no pueden ser susceptibles de ser tratados en las distintas Facultades debido a que se deben abarcar en forma pluridisciplinaria y con el objeto de brindar excelencia en la formación.

Variada es la temática que nos gustaría investigar. Entre los que mencionamos:

- a) Promover, intensificar, coordinar, organizar y difundir el estudio del Derecho Deportivo;
- b) Fomentar la investigación del Derecho Deportivo y disciplinas científicas y técnicas afines, en todos los aspectos, directa o indirectamente relacionados con la actividad deportiva;
- c) Contribuir al perfeccionamiento, eficiencia y juridicidad de la organización y actividad deportivas en todos los niveles gubernamentales;
- d) Promover la sistematización, codificación y perfeccionamiento del Derecho Deportivo;
- e) Determinar áreas de colaboración del Derecho Deportivo con otras ramas jurídicas, científicas y técnicas, y mantener relaciones e intercambios con otras instituciones;
- f) Mantener vínculos de intercambio y coparticipar con personas o entidades nacionales o internacionales dedicadas a estudios interdisciplinarios sobre la materia;
- g) Capacitar al personal que tenga a cargo personas privadas de libertad para promover la práctica del deporte, con el objeto de paliar el flagelo de la violencia;
- h) Creación del Observatorio de la Práctica Deportiva para contribuir con las distintas Instituciones nacionales e internacionales.

Cabe mencionar que esta enumeración no es taxativa, por lo que estos objetivos podrán ampliarse o modificarse para la consecución de sus fines.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

D. JUAN DE JESUS
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.